

**ALUMNO: LESTER GERARDO MONTES DE OCA CHAVEZ**

**MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PUBLICAS**

**ACTIVIDAD: DISEÑO DE ESCENARIO**

**FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2014**

**TAPACHULA, CHIAPAS.**

DEPENDENCIA:

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto presidencial publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 31 de agosto de 1981.

CAMPO DE ACCION:

En cumplimiento de sus atribuciones, el INEA propone y desarrolla modelos educativos, realiza investigaciones sobre la materia, elabora y distribuye materiales didácticos, aplica sistemas para la evaluación del aprendizaje de los adultos, así como acredita y certifica la educación básica para adultos y jóvenes de 15 años y más que no hayan cursado o concluido dichos estudios en los términos del artículo 43 de la Ley General de Educación.

El INEA tiene el propósito de preservar la unidad educativa nacional para que la educación básica de las personas jóvenes y adultas se acredite y certifique con validez en toda la República.

QUE SE OBTIENE:

el INEA continúa proporcionando, a través de algunas delegaciones, los servicios de educación básica: alfabetización, primaria, secundaria y educación para la vida y el trabajo, en los estados en los que aún no se concluye el proceso de descentralización.

Por acuerdo de la H. Junta Directiva del INEA y de conformidad con lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, concerniente a las relaciones entre los Poderes de la Unión y un auténtico federalismo, se suscribieron convenios de coordinación con la mayoría de los gobiernos estatales para la descentralización de los servicios de educación para adultos, por lo que el INEA se asume como un organismo técnico, normativo y rector de la educación para adultos que acredita la educación básica proporcionada por los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA), y es promotor de este beneficio entre los diferentes sectores sociales.

SITUACION ACTUAL:

Con el objetivo de asegurar una aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos, se emiten las Reglas de Operación para este año. Los Institutos y Delegaciones Estatales habrán de cumplir con los requisitos de información nacional y deberán enviar al INEA informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido, a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como el cumplimiento de metas y objetivos, con base en los indicadores de resultados previstos en este documento. Dichos informes serán enviados a más tardar durante los 15 días hábiles posteriores a la terminación de cada trimestre.

ESCENARIO:

se realizará una evaluación nacional de resultados de cada programa y proyecto educativo en los Institutos y Delegaciones Estatales a efecto de que los resultados sean considerados en el proceso de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales anteriores. Dicha evaluación estará a cargo de alguna de las instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia sobre la educación de adultos, y que cumplan con los requisitos mínimos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Todos los servicios del inea estarán encausados a abatir el rezago educativo a travez de un modelo educativo, El MEVyT que surge como respuesta a la demanda de generar opciones diversificadas de estudio relacionadas con los intereses de las personas jóvenes y adultas.

Tendrá que distinguirse por ser:

* Diferente. una primaria y secundaria con visión centrada en el aprendizaje y en la persona que aprende.
* Modular. Presentar una estructura de módulos de aprendizaje.
* Flexible y abierta. Respeta tiempos, ritmos y espacios posibles teniendo la flexibilidad de horarios.
* Pertinente. Adopta contenidos, metodologías y actividades adecuadas a los jóvenes y adultos en base a sus experiencias cotidianas.
* Potenciador. Rescata saberes y experiencias personales y colectivas para construir otros aprendizajes y desarrollar habilidades, actitudes y valores, tomando en cuanta la carga cultural y social de su entorno.
* Diversificado. Presenta una variedad de temas de estudio optativos para los diferentes sectores de población enfocado a sus áreas de interés o proyección de vida.
* Actualizado. Se desarrolla, revisa y mejora continuamente.
* Integral. Permite la vinculación entre los niveles de la educación básica.

Debido a las condiciones ambientales, como lluvias, deslaves, inundaciones; las condiciones sociales como entrega de becas de oportunidades o la de programas como amanecer, votaciones etc.; culturales como defunciones, ferias, y actividades propias de su región geográfica; se sabe que se tiene que adoptar una metodología flexible de enseñanza, acreditación y certificación que permita una apertura total tanto en su inscripción, como presentación de exámenes, facilitándole con la coadyuvancia de los trabajadores del instituto todos los medios necesarios para que continúen enfocados y motivados para su acreditación.

Esto se lograra con la mayor incorporación de figuras solidarias:

primero que los asesores que tengan a su cargo uno o mas círculos de estudio sean de la región que están alfabetizando para evitar problemas de transportación y de aceptación por parte de la comunidad a la que se quiera enfocar.

Segundo que se haga un análisis y aumento del banco de aplicadores de exámenes para que si la demanda llegara a ser muy grande seamos capaces de darle atención a todas y cada una de las sedes de aplicación que se programen.

Se tiene que aumentar los périodos permitidos de aplicaciones de exámenes para que, en dado caso que la comunidad o un adulto no haya podido presentarse al examen tenga todos los medios dispuestos para que pueda presentar en cualquier momento cualquier examen.

La entrega de los modulos en tiempo y forma que permitirán una mejor planeación al interior del circulo de estudio para su estudio y en su caso para la programación de la sede de aplicación.

La incorporación de plazas comunitarias con equipo de computo y acceso a internet para el uso de los educandos, claro que esto conlleva a la creación de modulos y examenes virtuales para mayor comodidad de los educandos y asi facilitando los procesos de calificación.

Con todos estos escenarios e implementaciones metodológicas de espera un aumento en la incorporación y acreditación de adultos analfabetas o en rezago educativo por lo menos del 20%.